



CSE/9999/1100671009/15/PA

**NOTA INFORMATIVA A LOS LICITADORES  
RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN EL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS Y  
AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS**

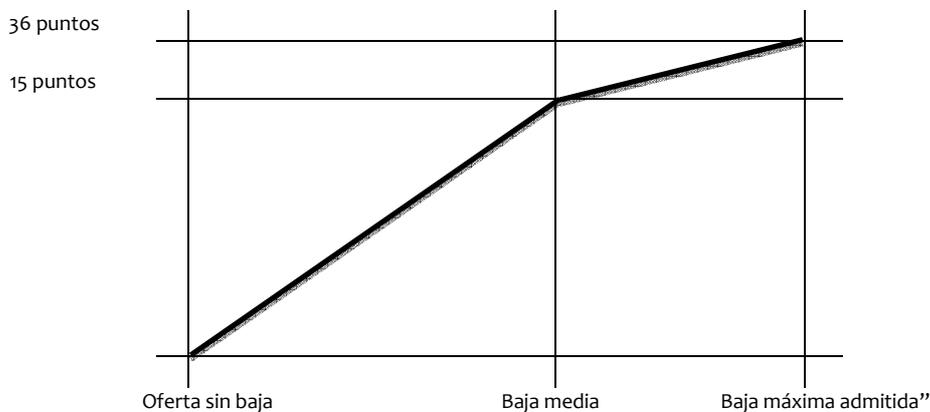
Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 1 de abril de 2016 se aprobó el expediente tramitado para la contratación del SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA", y se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación.

El anuncio de licitación se publicó el día 8 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Unión Europea, y el 21 de abril de 2016 en el Boletín Oficial del Estado, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo 9 de mayo de 2016.

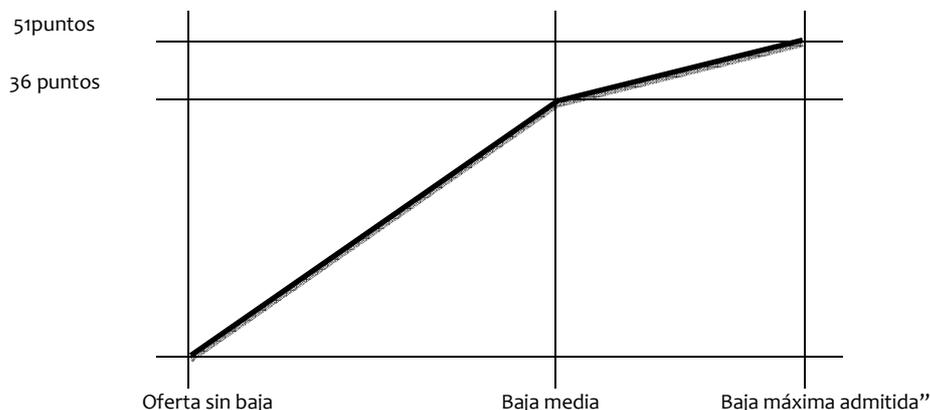
Tras la citada publicación y antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se han detectado los siguientes errores en el Cuadro de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Apartado 13.1. IDENTIFICACION DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. PONDERACIÓN Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN. 1. Oferta Económica.

Donde dice "...Lo anteriormente mencionado se ilustra en el siguiente gráfico:



Debe decir "...Lo anteriormente mencionado se ilustra en el siguiente gráfico:





- Apartado 15.1.2. SOBRE B, DENOMINADO “CRITERIOS CUANTIFICABLES POR JUICIOS DE VALOR”. CONTENIDO:

Donde dice “ *Las empresas licitadoras deberán incluir en este sobre la documentación técnica (oferta técnica) objeto de valoración conforme al apartado 13.1.2 del presente Cuadro de Características. ”*

debe decir: “*Las empresas licitadoras deberán incluir en este sobre la documentación técnica (oferta técnica y mejoras en equipamiento de cocina) objeto de valoración conforme a los apartados 13.1.2 y 13.1.3 del presente Cuadro de Características.*”

- Apartado 15.1.3. SOBRE C, DENOMINADO “CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”. CONTENIDO:

Donde dice “Este sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo VII del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas. Dicha proposición económica se incluirá en el sobre C, además de en formato papel, en formato digital (CD, DVD o PENDRIVE) con un archivo EXCEL que contenga todos los datos (precio global y su desglose en precios unitarios de menús y alimentos extra).

También incluirá, en su caso, la documentación acreditativa de las mejoras en equipamiento de la Cocina propuestas por el licitador, mediante facturas proforma donde figuren debidamente descritas y cuantificadas por su valor IVA incluido, para su valoración conforme al criterio establecido en el apartado 13.1.3 de presente Cuadro de Características.”

Solo debe decir “Este sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo VII del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas. Dicha proposición económica se incluirá en el sobre C, además de en formato papel, en formato digital (CD, DVD o PENDRIVE) con un archivo EXCEL que contenga todos los datos (precio global y su desglose en precios unitarios de menús y alimentos extra).”

A la vista de lo expuesto, **SE INFORMA A TODOS LOS LICITADORES** que se está tramitando la aprobación de la rectificación de los errores detectados, en los términos antes expuestos, en los apartados 15.1.2 y 15.1.3 del Cuadro de Características que acompaña el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares en el expediente para la contratación del SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA".

Igualmente, se está preparando el correspondiente anuncio de rectificación de errores que será remitido, a la mayor brevedad, para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Boletín Oficial del Estado, **computándose de nuevo el plazo establecido para presentar ofertas a partir de la fecha de envío del citado anuncio al DOUE**

Murcia, a 1 de mayo de 2016.  
EL SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DEL S.M.S